14 de diciembre de 2016

AIEEF y AMCEE rechazan violencia como mecanismo para dirimir diferencias

Ante lo ocurrido en el estado de Oaxaca, la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) rechazan rotundamente el uso de la violencia como medio para expresar y solventar diferencias.

Luego de que el Consejero Uriel Pérez García del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) fuera víctima de agresiones por parte de supuestos habitantes del municipio de San Sebastián Tutla, en esa entidad federativa; las y los integrantes de la AIEEF y las integrantes de la AMCEE expresan su condena a este tipo de actos y señalan que las autoridades competentes deberán investigar los hechos para que no queden impunes.

Subrayan que el respeto, la tolerancia y el diálogo deben imperar en la resolución de conflictos y que para dirimir diferencias existen instancias y cauces legales que permiten desahogar las inconformidades que puedan existir de manera ordenada.

Rechazan rotundamente lo ocurrido y hacen un enérgico llamado para que hechos como éste no vuelva a suceder.

De igual manera, las Consejeras y los Consejeros Electorales de los órganos locales que integran ambas asociaciones se solidarizan con el Consejero Uriel Pérez García quien expresó a través de su cuenta de twitter que el desarrollo democrático solo es posible con diálogo, inclusión, respeto y en un Estado de Derecho.